Trinidad • viernes 10 de febrero de 2012 • Año 24 • Nº 8791 • 28 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

ASOBAN

Anticipa que tasas de interés en préstamos tienen tendencia a bajar y en depósitos a subir

VER PÁG. 13

POR ESCUCHAS

Condenaron a Garzón a 11 años de inhabilitación

VER PÁG. 16

33° máx 23° mín
Fuente: www.senamhi.gob.bo
Pronóstico del clima
Mayormente nublado

Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs4.-
Resto del País Bs4.50.-

COD da plazo para que Policía desbloquee ruta a Santa Cruz

Problema interno en el MAS mantiene aislada a Trinidad del resto del país desde el lunes pasado.

(Ver Pág. 8).

Solucionan conflicto en AASANA

Los trabajadores de la entidad, levantaron la huelga luego de llegar a un acuerdo con las autoridades nacionales.

(Ver Pág. 9).

PRIMERA SEMANA DE CLASES

Unidades educativas aún con deficiencias

El municipio argumentó que la tramitación de los contratos retrasaron las obras.

(Ver Pág. 11).

RIBERALTA

Nueva obra para lavanderas de San José

El lavado de ropa genera importantes ingresos económicos a muchas familias riberalteñas.

(Ver Pág. 6).

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionan Ley de Consulta del TIPNIS

Después de más de tres horas de debate, matizado por pugnas con los diputados indígenas que tomaron la testera para evitar la instalación de la sesión, los diputados oficialistas sancionaron la norma por mayoría de votos.

(Ver Pág. 5).

SE UNIERON LOS MÉDICOS

Salud marcha contra jornada de ocho horas

La dirigencia de la Central Obrera Departamental, acompañó la movilización.

(Ver Pág. 9).

POLICÍA

Recupera 11 motorizados y detiene a 2 menores

DIPROVE realizó este miércoles alrededor de 15 operativos en San Ignacio, Rurrenabaque y Trinidad.

(Ver Pág. 10).

ORURO

Autoridades muestran unidad en homenaje a revolución de 1781

El presidente Evo Morales calificó el gesto como "el mejor regalo para Oruro".

Oruro (ABI).- Representantes de Oruro en entes legislativos nacional, departamental y municipal, mostraron este jueves unidad al rendir homenaje a los 231 años de la efeméride local, en una sesión de honor previa a la fecha cívica, donde el presidente Evo Morales calificó el gesto como "el mejor regalo para Oruro".

El acto que se realizó en el hall de la Gobernación con la presencia dos embajadores de la Unión Europea y de Corea del Sur, autoridades nacionales, departamentales, municipales, militares policiales y organizaciones sociales.

El acto se inauguró con una reseña histórica de los hechos que detonaron el levantamiento de aquel 10 de febrero de 1781, expuesta por el historiador Mauricio Cazorla.

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Salomón Aguilar, dijo tener muy en cuenta la unidad, esencialmente dirigida al desarrollo de las 16 provincias del departamento de Oruro.

La Asamblea Legislativa Departamental impuso la condecoración con el Gran Escudo Departamental de Oruro, 'Pablo Zarate Villca', al presidente Morales.

Oruro es conocido a nivel mundial gracias a la Diablada. Foto archivo

El presidente del Concejo, Juan José Ramírez y el presidente de la brigada parlamentaria, Doroteo Martínez, también homenajearon a la revolución del 10 de febrero.

En su discurso, la alcaldesa Rossío Pimentel, comprometió un trabajo coordinado con el Gobierno, para lo que presentará varios proyectos.

Por su parte el gobernador Santos Tito brindó un informe conciso de su gestión.

Destacó que "se está saliendo del déficit económico y que se encaminan nuevos proyectos para Oruro, además de reconocer el gran aporte que el Gobierno central ha brindado a Oruro con los programas Bolivia Cambia, Evo Cumple y el programa Mi Agua".

Finalmente el presidente Morales señaló el apoyo de su administración al departamento de Oruro, con la ejecución de 30 obras por municipio.

Además comprometió recursos para dos tramos carreteros en el departamento de Oruro, el primero 43 millones de dólares para la ejecución de la carretera Turco Cosapa y Caracollo- Colquiri.

CIDOB CONTRA EL GOBIERNO

Presenta denuncia internacional por violación de derechos colectivos

Nuni reveló el riesgo de posible "etnocidio" de cuatro comunidades en el TIPNIS. Foto archivo

Sustentó esa denuncia por una aparente "falsedad" de la información remitida a esos organismos por el Gobierno y la falta de credibilidad del Estado boliviano al comprometerse a defender el TIPNIS con la promulgación de la Ley Corta.

La Paz (ABI).- El diputado indígena Pedro Nuni informó este jueves que la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) presentó una denuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra el Gobierno boliviano por la supuesta violación de sus derechos colectivos y el riesgo de "etnocidio" de cuatro comunidades, por la construcción de la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Moxos.

"Hemos tomado la decisión de presentar una documentación de denuncia en el contexto internacional para el señor Santiago Cantón, secretario ejecutivo de la Corte Interamericana Derechos Humanos, sobre violaciones a los derechos contenidos y protegidos por la conservación americana de derechos humanos y otros, referidos al atentado de la propiedad colectiva indígena y riesgo de etnocidio de comunidades de los pueblos yuracares, chimanes, mojeños y trinitarios del TIPNIS", explicó a los periodistas.

Sustentó esa denuncia por una aparente "falsedad" de la información remitida a esos organismos por el Gobierno y la falta de credibilidad del Estado boliviano al comprometerse a defender el TIPNIS con la promulgación de la Ley Corta.

"Los diputados indígenas haremos resistencia argumentando de que no se pueden violar los derechos de los indígenas y que la Ley Corta se debe mantener en vigencia", fundamentó.

A su juicio, no se necesita una Ley de Consulta específica del TIPNIS sino la elaboración de una Ley Marco de Consulta Previa.

PARA EL 15 DE FEBRERO

Evo convoca a definir Ley Marco de Consulta Previa

El mandatario asegura que dirigentes engañaron a sus bases en la octava marcha indígena.

La Paz (ABI).- El presidente Evo Morales convocó para este 15 de febrero a las organizaciones sociales a conformar una Comisión Técnica Jurídica encargada de trabajar en la elaboración del proyecto de ley Marco de la Consulta Previa e Informada, por lo que calificó la futura movilización del TIPNIS y de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) como una marcha contra la democracia y las reivindicaciones de las comunidades indígenas.

En conferencia de prensa, el Jefe de Estado señaló que de acuerdo con las normas nacionales e internacionales, como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la consulta no será vinculante, por lo que este punto será debatido con los movimientos sociales, que estará compuesta por representantes campesinos, indígenas originarios, mineros entre otros.

Para el mandatario los dirigentes de la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure y de la CIDOB engañaron a sus bases con la octava marcha que llegó a La Paz, tras 65 días de recorrido, y logró la promulgación de la Ley Corta que prohíbe la construcción de cualquier carretera por ese área protegida, pues una parte del TIPNIS pide caminos y desarrollo.

Morales acusó también a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de patrocinar la marcha indígena del año pasado y de constituirse en la quinta instancia de espionaje en Bolivia en desmedro del Gobierno y en favor de la Embajada de los Estados Unidos y organismos internacionales de financiamiento.

Según el presidente, si la Consulta Previa decide la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos por el TIPNIS, "entonces se daría la derogatoria y no abrogatoria de la Ley Corta que declara intangible al Parque Nacional Isiboro Sécure.

Morales convocó a las organizaciones sociales a conformar una Comisión Técnica Jurídica. Foto ABI

Diario de circulación nacional
LA PALABRA
DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email:lpalabra@entelnet.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones

en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

La vitrola deliberante

Miradas sobre la descolonización y la interculturalidad

Por Wilder Molina A.

Dos temas nuevos, muy reiterados en los discursos de los actores políticos y con un lugar en la actual legislación derivada de los contenidos de la Constitución del Estado Plurinacional, son descolonización e interculturalidad. Pero las dudas y sombras quedan cuando se quieren entender ya en términos operativos o cuando se nos pide explicar sus alcances en ámbitos como la estructura del conocimiento escolar o las formas de organizar la estructura del poder.

De esos dilemas, dudas e incluso desencantos que trajo consigo la idea de lo plurinacional como eje de un nueva raíz de organización y modo de vivir la política se ocupan varios autores, a pocos años aún de la trayectoria que tiene el nuevo diseño constitucional. Hay varias críticas y preguntas como aquellas que señalan qué pueden alimentar nuevas formas de colonización interna y otras que preguntan sobre quiénes deben comandar eso que se llama proceso de descolonización.

Se toma, por ejemplo como un síntoma de otra colonialidad disimulada pensar que el lugar del indígena estaría, en el cuidado de la naturaleza o la conservación de algunas de sus prácticas culturales, y no en la intervención en espacios de toma de decisiones públicas o en el ejercicio de cargos de gobierno. La mitificación de los pueblos indígenas alimentaría en el fondo una postura conservadora que despojaría de su potencia crítica las históricas luchas de los mismos; sería, en definitiva, una manera de despolitización de aquellas. Así resume una autora, Patricia Chávez, en un intento de ver las tendencias de algunos interlocutores que proponen esos cambios.

Desde otra entrada, otro intelectual de origen aimara, Pedro Portugal, pone en duda el éxito de un proceso de descolonización si es que no se toma en cuenta quienes son los conductores de su consecución. Primero define que la descolonización es el proceso mediante el cual los pueblos que fueron despojados del autogobierno mediante la invasión extranjera, recuperan su autodeterminación. La descolonización es un proceso básico de liberación y de autonomía y por lo mismo tienen una esencia de recuperación del poder político.

Pero aquí vienen sus preguntas respecto a quienes son los que recuperan ese poder concretamente, a nombre de ese proceso de descolonización. Su respuesta, es en ese sentido, radical, y viene como una crítica concreta a quienes hoy en día son los protagonistas visibles de la conducción de la estructura estatal, la descolonización no puede ser obra del colonizador, no hay "descolonización desde arriba". Es el dominado quien debe negar una situación como requisito para la emergencia de una nueva realidad nacional.

Bajo este enfoque, en la realidad política del departamento, poco se discuten estos temas, desde los ámbitos de la sociedad civil y menos desde los de representación política, concretamente la Asamblea Departamental.

Quienes hablan de aliarse a esa nueva corriente del proceso de cambio, me parece que tienen una actitud práctica, de acomodo, con la lógica de que lo fundamental es la oportunidad del momento como es la tradición de cómo se hace política en el departamento, desde hace un siglo.

Una pregunta simple pero un desafío para la interpretación sociológica es responder por qué nuestra sociedad es tan conservadora, tan fiel a la nostalgia.

Me viene a la memoria esa vieja canción Qué será de José Feliciano que vale para el amor al pueblo pero ya no para seguir fiel a las prácticas del pasado: Pueblo mío que estas en la colina/ Tendido como un viejo que se muere/ La pena el abandono/ Son tu triste compañía/ Pueblo mío te dejo sin alegría/ Que será que será que será/ Que será de mi vida que será/ Si se mucho / o no sé nada/ Ya mañana se verá/ Y será lo que será.

Editorial

Unidos... todo es posible

A fines del mes pasado, se inició el torneo de fútbol profesional en la liga boliviana. Este evento, que reúne a los mejores equipos nacionales y despierta pasión de multitudes, mantiene ahora ansiosa y expectante a la hinchada de Real Mamoré.

El desempeño del equipo en los últimos partidos, además de los resultados obtenidos, han avivado nuevamente ese interés en la población, que se traduce en la asistencia y apoyo masivo al Turbión Ribereño.

Son más de 5 años que Mamoré viene representando al departamento del Beni. Con triunfos y derrotas, alegrías y tristezas, emociones y desesperanzas, pero siempre con el firme propósito de consolidar en sus seguidores ese sentimiento de pertenencia, llegando al corazón mismo de aquellos que viven sus encuentros.

En el actual campeonato, el equipo beniano dio sus pasos iniciales con pie derecho, ganando de local ante un siempre complicado equipo: Oriente Petrolero. Luego, enfrentó -de visitante- a Blooming, también de Santa Cruz de la Sierra. Una victoria y un empate fueron los resultados de estas contiendas.

La tercera fecha, tocó a Real Mamoré resistir al último campeón del torneo: The Strongest, que llegó a Trinidad con la intención de llevarse los tres puntos de la victoria.

Sin embargo, gracias al trabajo y esfuerzo conjunto de los ejecutivos, cuerpo técnico, jugadores del Club y el público, el Turbión hizo respetar su casa, generando mayores expectativas en su hinchada.

En ese contexto, hoy vemos un equipo renovado, con una dirigencia sólida y, sobre todo, apoyado por la gente, que no falla y siempre está presente en el campo deportivo cuando Real Mamoré los convoca.

Asimismo, es encomiable conocer que nuevos auspiciadores están engrosando la lista de colaboradores que le ponen el hombro al equipo. Si los resultados continúan como hasta ahora, con seguridad habrán otros empresarios que seguirán este ejemplo.

Es importante, por otro lado, que se consoliden los aportes de las instituciones departamentales como la Gobernación, la Universidad y otras, que tienen la obligación moral de apoyar a este club, que es de todos los benianos.

De esta forma, aunando esfuerzos, se podrá garantizar que el equipo mantenga su cupo en la liga del fútbol profesional boliviano, y que continúe siendo el Turbión arrasador que hemos visto hasta el momento.

Pica Pica

Por: FerOz

Antropólogo Albó: Consulta previa debe ser antes de emprender proyecto

Albó hizo esa declaración en relación a la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos en medio del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

"La consulta previa tendría que ser antes de hacerse un contrato para una carretera, por lo tanto esto ya es causa perdida, no se ha hecho (en el caso del TIPNIS). Ahora el que pueda haber después otras consultas no es que estén prohibidas, pero no es la consulta previa. Se pueden hacer consultas yo creo siempre que se quiera, pero la constitucional es la consulta previa, libre e informada, que no se hizo", declaró Albó a Erbol.

Señaló que de tal forma, tras la marcha en defensa del Isiboro Sécure convocada por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), lo que se hizo fue una negociación posteriori con el gobierno para aprobar la Ley Corta, que el antropólogo calificó de un "mal menor".

"La consulta constitucional no se hizo, lo que se hizo fue una especie de negociación posteriori de la que salió una Ley (la Corta) lo cual era un mal menor y éste se hizo a regañadientes, como sabemos pero se hizo", manifestó.

Calificó de política, la consulta que plantea el gobierno junto a marchistas del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), que apoya la ejecución de la carretera en medio del Parque, para encontrar una salida legal a la Ley Corta que protege el TIPNIS.

MANDATO CONSTITUCIONAL

"A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de recursos naturales no renovables en el territorio que habitan", señala el numeral 15 del artículo 30 de la Constitución Política del Estado (CPE) sobre los derechos del pueblo indígena originario campesino.

Éste punto junto a aproximadamente 30 artículos de la actual CPE hacen referencia al medio ambiente y al aprovechamiento de los recursos naturales en territorio indígena originario campesino, con la aplicación de la consulta como mandato de los pueblos de tierras bajas y altas del país, tras consenso con sectores campesinos y colonizadores, recordó el ex líder de la primera marcha de la CIDOB, Ernesto Noe.

Albó hizo esa declaración en relación a la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos en medio del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

"En la Asamblea Constituyente hemos peleado porque nuestros derechos estén en la Constitución, por eso hemos marchado. La consulta es una demanda de nuestras bases, porque los empresarios, la transnacionales estaban saqueando nuestros recursos y estaba invadiendo nuestro territorio (...) todo ha sido consensuado con los campesinos y hermanos colonizadores", señaló.

Además la Carta Magna recogió la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que hace alusión al derecho a la consulta.

DISCURSO DE DESARROLLO

Xavier Albó señaló que el gobierno plantea un discurso desarrollista que tropieza con la CPE, lo jurídico y además genera diversidad de criterios dentro del Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Lo que está en juego además de lo jurídico y de los inmediatamente político, del posible interés de uno y lo otro está también el problema de visión de desarrollo, que se ve a diario en los comunicados que el gobierno saca y está dentro del gobierno del MAS, casa desarrollo y carretera", aseveró.

> "La consulta previa tendría que ser antes de hacerse un contrato para una carretera, por lo tanto esto ya es causa perdida, no se ha hecho (en el caso del TIPNIS). Ahora el que pueda haber después otras consultas no es que estén prohibidas, pero no es la consulta previa. Se pueden hacer consultas yo creo siempre que se quiera, pero la constitucional es la consulta previa, libre e informada, que no se hizo".

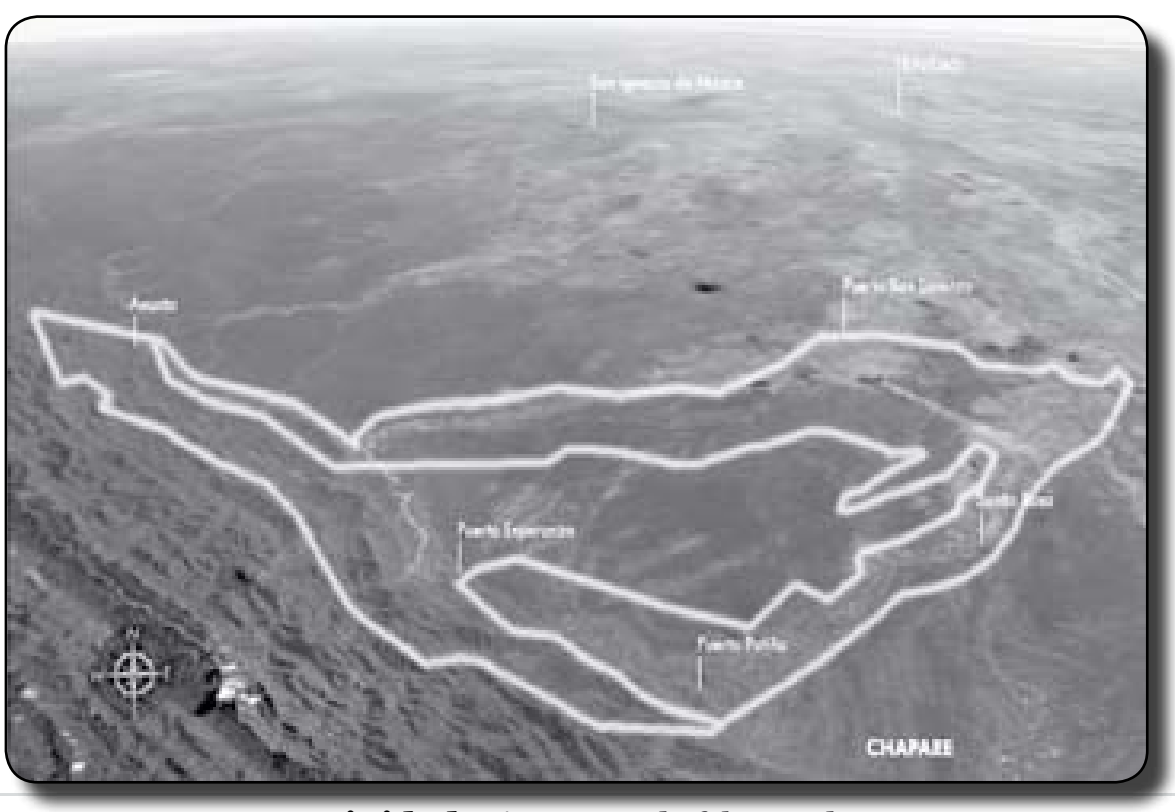

FALLO A FAVOR DE GUARANÍES DEL ITIKA GUASU

El Tribunal Constitucional falló en 2010 a favor de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG IG) y le reconoció el derecho a la consulta y a la propiedad de la Tierra Comunitaria de Origen de las familias guaraníes, en respuesta de una acción de amparo constitucional presentada por el director técnico del Servicio Departamental de Caminos (SEDECA) Tarija, contra el dirigente Never Barrientos, presidente de la APG IG.

La razón fue que los indígenas solicitaban a la empresa Petrosur, que tenía un convenio de trabajo con el SEDECA, respetar el derecho a la consulta pública previa a todo proyecto de este tipo y el territorio para trabajar en sus tierras donde la empresa pretendía instalar un campamento.

En la sentencia constitucional los tribunos exhortaron a los órganos de poder público e instituciones estatales a dar cumplimiento de las normas internacionales y constitucionales referidas a los derechos de los pueblos indígenas, como hace referencia el artículo 352 de la CPE.

"La explotación de recursos naturales en determinado territorio estará sujeta a un proceso de consulta a la población afectada, convocada por el Estado, que será libre, previa e informada. Se garantiza la participación ciudadana en el proceso de gestión ambiental y se promoverá la conservación de los ecosistemas, de acuerdo con la Constitución y la Ley. En las naciones y pueblos indígena originario y campesinos, la consulta tendrá lugar respetando sus normas y procedimientos propios". (ERBOL).

El antropólogo Xavier Albó señaló que el mandato constitucional de la consulta previa e informada a los pueblos debe ser antes de emprender un proyecto determinado en territorio indígena y no luego porque será inconstitucional.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionan Ley de Consulta del TIPNIS

La Paz (ABI).- El pleno de la Cámara de Diputados sancionó este jueves la Ley de Consulta Previa a los pueblos del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) que decidirá si ese parque nacional debe ser una zona intangible y la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Después de más de tres horas de debate, matizado por pugnas con los diputados indígenas que tomaron la testera para evitar la instalación de la sesión y que posteriormente abandonaron el Hemiciclo junto a los legisladores de la oposición en rechazo a la norma, los diputados oficialistas sancionaron la Ley de Consulta por mayoría de votos.

La sesión de la Asamblea estuvo marcada por pugnas entre la bancada indígena, oficialistas y opositores. Foto ABI

Después de más de tres horas de debate, matizado por pugnas con los diputados indígenas que tomaron la testera para evitar la instalación de la sesión, los diputados oficialistas sancionaron la norma por mayoría de votos.

"La primera norma que estamos aprobando (en este periodo legislativo) es la Ley de Consulta previa para los pueblos. Es una consulta constitucional porque estamos aprobando un modelo de ejercicio, de democracia participativa directa y de democracia comunitaria y eso lo defenderemos quienes tenemos la convicción ideológica", manifestó la presidenta de la Cámara Baja, Rebeca Delgado.

Calificó el abandono de los legisladores indígenas y opositores como una "actitud irresponsable".

"Nos dijeron que querían debate y discusión e inclusive vimos como querían tomar la testera y fueron tres diputados de tierras bajas que tomaron la testera y tenían la finalidad de que no avance el debate y que no aprobemos la Ley de Consulta Previa", argumentó.

A su juicio, negar la posibilidad de una consulta previa es "negar la Constitución y los derechos de los pueblos indígenas".

La Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TPNIS) tiene por objeto convocar al proceso de consulta previa, libre e informada bajo procedimientos y procesos de los pueblos indígenas que habitan en ese parque nacional.

OPOSICIÓN

Presentarán recurso de inconstitucionalidad contra Ley de Consulta

La Paz (ANF).- La diputada de Convergencia Nacional, Norma Piérola, dijo que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de Consulta Previa se presentará ante el Tribunal Constitucional el recurso de inconstitucionalidad en contra de esta norma, considerada atentatoria contra la Constitución Política del Estado (CPE) y el convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En conferencia de prensa, la legisladora convocó a sus colegas de oposición y los legisladores indígenas a unificar el voto y rechazar la norma que fue redactada por el Consejo de Indígenas del Sur (CONISUR), junto a las presidentas de las cámaras legislativas.

"Nosotros de manera inmediata vamos a interponer el recurso de inconstitucionalidad bajo los términos de la inaplicabilidad por la violación de la Constitución Política del Estado y el convenio de la OIT, por ello agotaremos el procedimiento en Bolivia para luego salir al exterior por los abusos del Gobierno, presentaremos la denuncia inmediatamente sea aprobada por el sindicato masista en la Cámara de Diputados. Ya hay un Tribunal Constitucional que seguro va a dejar la demanda en el sueño de los justos, sin embargo primero agotaremos las instancias nacionales", manifestó.

La diputada Piérola recordó las palabras del vicepresidente Álvaro García Linera, quien dijo públicamente que nunca sometería al pueblo a una consulta por el tema de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

Asimismo, la parlamentaria denunció que en el Polígono 7, considerado "zona de cocaleros" en la parte inferior del TIPNIS, hay 70 nuevos sindicatos de productores de hoja de coca, que podrían votar en la consulta previa.

Por su parte, el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), René Martínez, manifestó que no temen a una denuncia de inconstitucionalidad considerando que la consulta previa se encuentra establecida en la Constitución Política del Estado.

"Habrá que ver las fundamentaciones en la medida en que la Ley de Consulta tiene su estricto apego constitucional, no tenemos por qué estar susceptibles por una observación que estoy seguro será ratificada en el orden constitucional. Están en el derecho de hacerlo, pues los movilizados han apelado en el derecho a ser consultados que está amparado en la Constitución", manifestó.

El presidente Evo Morales promulgó la Ley 180 el pasado 24 de octubre, la norma establece la intangibilidad del TIPNIS, el cual fue reglamentado por Decreto Supremo para que no afecte a las comunidades que viven al interior del Parque aprovechando los recursos naturales, asimismo la Ley suspendió la construcción del tramo II para evitar la construcción de la vía.

Luego de la aprobación de la Ley Corta en octubre de 2011, la marcha del CONISUR que duró 40 días obligó a la Asamblea Legislativa a elaborar una nueva Ley que se plasmó en la consulta previa, la cual derogaría la Ley Corta si es que las comunidades a ser consultadas aceptan la construcción del tramo carretero, explicó el primer mandatario.

Piérola, considera que Ley de Consulta, es atentatoria contra la CPE y el convenio de la OIT. Foto archivo

CONVERGENCIA

Expulsará a opositores que apoyaron Ley de Consulta

La Paz (ANF).- El diputado Roy Moroni Cornejo (CN) anunció este jueves que se iniciará un proceso al interior del partido a los diputados Yusser Villarroel (CN) y Erika Claure (CN), por haberse quedado en la sesión de la Cámara de Diputados que sancionó la Ley de Consulta Previa para los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

"Este diputado lo que va a hacer es denunciar al interior de la bancada de Convergencia la expulsión de estos dos diputados que están traicionando los intereses y pisoteando los derechos de los indígenas", anunció el legislador.

"Corresponde el inicio de un proceso para pedirles no que sean sancionados sino que sean retirados y sus curules sean ocupados por diputados con convicciones y principios", dijo.

Y es que Villlarroel funge como segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados y Claure como tercera secretaria de esta instancia, producto de la plancha presentada por la corriente de CN encabezada

por Luis Felipe Dorado, de quien el ex jefe de bancada de este partido, Osney Martínez, cuestionó su inasistencia a esta sesión.

Ellos son los diputados Yusser Villarroel (CN) y Erika Claure (CN), quienes forman parte de la directiva de la Cámara de Diputados.

"Ratifico mi posición de hacer la denuncia de los compañeros de Convergencia que han participado de la sesión y también de aquellos que pidieron licencia de manera misteriosa para no estar presentes", cuestionó Martínez.

La presencia de ambos legisladores opositores en la sesión de la Cámara de Diputados fue motivo de halago por la presidenta de esta instancia, Rebeca Delgado (MAS), quien valoró que diputados de la oposición se queden a sancionar esta Ley.

RIBERALTA

Cáncer uterino, principal causa de mortalidad materna

Riberalta (La Palabra del Beni).- Las juntas vecinales de Riberalta determinaron apoyar las tareas de la Fundación de Lucha contra el Cáncer y enfrentar este flagelo que cada año cobra la vida de muchas mujeres, principalmente, por la falta de prevención y concienciación en el momento oportuno.

Bruno Moreno, presidente de la organización vecinal, dijo que la noche del miércoles recibieron un preocupante informe sobre las incidencias del cáncer de útero, en esta región. Según los datos emitidos, esta enfermedad es la principal causa de mortalidad entre las mujeres.

Dijo que harán la representación ante las autoridades locales para presionar e iniciar una agresiva campaña de información, en todos los sectores, barrios, fábricas y otros centros laborales.

> Cada año este mal cobra la vida de muchas mujeres, principalmente, por la falta de prevención y concienciación en el momento oportuno.

"El fin es profundizar la prevención y lograr que la población tenga conciencia sobre los efectos mortales de la enfermedad", indicó.

El cáncer uterino es la principal causa de mortalidad materna en Riberalta, aparejada a la diabetes y el cáncer de próstata, entre los varones, de acuerdo a estadísticas que manejan los sistemas de salud.

Recomiendan hacer consultas en hospitales y postas de salud. Foto archivo

RIBERALTA

Nueva obra para lavanderas de San José

La nueva piscina entregada a la Asociación de Mujeres Lavanderas del barrio San José. Foto LPB

Riberalta (La Palabra del Beni).- El desaparecido artista, Hugo Villanueva, le compuso una canción a las valientes mujeres lavanderas de Riberalta que desde tempranas horas le sacan la mugre a enormes atadijos de ropa.

La alegría era evidente, después de mucho tiempo se hacía realidad la construcción de una nueva piscina en el barrio San José, que permitirá albergar a más personas para el lavado de ropa.

En nuestro medio, esta actividad genera importantes ingresos económicos a muchas familias riberalteñas.

Según testimonios de las mujeres que trabajan en el lugar, desde tempranas horas acuden con la finalidad de ganar un lugar y proceder a la batalla diaria para dejar limpiecita cada una de las prendas de vestir.

En la entrega, el alcalde

> El lavado de ropa genera importantes ingresos económicos a muchas familias riberalteñas.

Mauro Cambero Destre, comprometió hacer todos los esfuerzos para que dentro de poco se puedan hacer más obras complementarias en el lugar.

A su vez, Reinaldo Zeballos Sánchez, representante del Distrito 1 ante el Comité de Vigilancia, destacó el cumplimiento y las obras que realiza la municipalidad.

REUNIÓN

Por otro lado, durante esta jornada, el Alcalde Municipal de Riberalta se reunirá con dirigentes de la Federación de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Díez y la Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO), con la finalidad de seleccionar la lista de postulantes que asumirán funciones en la Unidad de Producción dependiente de la Oficialía Mayor de Desarrollo Económico Productivo.

Además se acordarán los planes para la presente gestión, referidos a la producción rural, de modo que se dar mayor dinamismo al agro en procura de alcanzar la seguridad alimentaria para vivir bien.

El ejecutivo municipal dijo que "este es un gobierno de diálogo y en ese sentido no nos cansaremos de apelar a este instrumento, como medio para encontrar entendimiento entre todos".

Al menos está previsto que se pueda agotar toda la agenda de trabajo y arribar a buenos términos.

Quieren embellecer Riberalta con participación vecinal

Riberalta (La Palabra del Beni).- El gobierno municipal de Riberalta lanzó un concurso denominado "Mi barrio limpio" destinado a incentivar la participación de la población en las tareas de limpieza y embellecimiento urbano, con la otorgación de premios colectivos que se traducirán en obras con financiamientos menores a 20 mil bolivianos, sobre la base de la priorización que realicen los barrios ganadores,.

David Terrazas, jefe de Relaciones Públicas de la municipalidad, manifestó que las inscripciones están abiertas hasta el 29 de febrero, estableciéndose un periodo de observación, evaluación y seguimiento, en los meses de marzo y abril para la entrega de los premios el 3 de mayo, en ocasión del Día de la Tradición Riberalteña.

Terrazas indicó que las autoridades quieren incentivar la participación de la población en estas tareas, tal como sucedía en años anteriores cuando los propios vecinos se organizaban para realizar obras comunales de beneficio propio.

El concurso establece como áreas reconocidas para la premiación el carpido de calles y jardineras, el sembrado de especies ornamentales y el pintado de los domicilios.

Lanzan concurso denominado "Mi barrio limpio". Foto archivo

> Hay concurso denominado "Mi barrio limpio" destinado a incentivar la limpieza y embellecimiento urbano.

Rurrenabaque decidida a mejorar sistemas de salud y educación

Rurrenabaque (La Palabra del Beni).- El alcalde de Rurrenabaque, Yerko Núñez, aseguró recientemente que las proyecciones de este municipio para la gestión 2012, tienen como pilares el fortalecimiento del sistema de salud y educación.

Señaló que estas mejoras se las debe aplicar en el afán de dar una mejor calidad de vida a toda la población.

"Una de las gestiones principales que tenemos, es tratar de cumplir todos los requerimientos que están incluidos en el POA para salud y educación, para lo cual se tiene aprobada una inversión de 4 millones de bolivianos", indicó.

El Plan Operativo Anual (POA) que tiene el municipio actualmente es de 16 millones de bolivianos y alrededor de 3 millones de bolivianos generados en recursos propios.

También explicó que "otro aspecto fundamental para el crecimiento de Rurrenabaque está dirigido al sector del turismo, siendo esta, la principal actividad productiva que genera movimiento económico".

Para fortalecer la actividad turística y mejorar las condiciones en Rurrenabaque, señaló que se prevé la construcción de una Terminal de buses, adecuada y moderna para el municipio. También se

> El alcalde dio a conocer una mayor inversión en los sectores de salud, educación y turismo.

ampliará en su segunda fase la avenida Costanera, la cual es un punto turístico muy importante del municipio, resaltó.

Entre otras iniciativas, destacó la construcción de un matadero "que cumpla con todos los requerimientos sanitarios para el sacrificio del ganado y que beneficie tanto a la población como a la gente que trabaja en el rubro de la ganadería.

"Dentro de esta nueva gestión, también se busca pavimentar nuevos barrios de la ciudad para mejorar la calidad de vida de la población, ya que queremos que Rurrenabaque esté a la altura de otras ciudades del país", dijo la autoridad municipal.

Finalmente, Núñez ratificó su compromiso de trabajo para resolver progresivamente las necesidades que existen en el centro urbano y comunidades, cuyas familias requieren de servicios básicos y otros que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

El Gobierno Municipal de Rurrenabaque, busca el desarrollo de esta región turística. Foto archivo

FAN Bolivia continuará apoyando Reserva Kenneth Lee

Vista satelital de los terraplenes dentro de la Reserva Kenneth Lee, en el municipio de Baures. Foto Google Earth

Baures (La Palabra del Beni).- La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN Bolivia) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, continuará apoyando la gestión de la Reserva Científica, Ecológica y Arqueológica "Kenneth Lee", según aseguró la nueva Coordinadora de Sitio de la FAN en Baures, Paola Siles Serrate, a pocas horas de su arribo a esta población donde se presentará ante el Comité de Gestión de esta área protegida.

Esta Organización No Gubernamental viene prestando apoyo al Gobierno Municipal de Baures en la gestión de la Reserva Kenneth Lee desde el segundo semestre del año 2008, luego de haber firmado un convenio con la entonces Prefectura del Beni y el propio municipio para diseñar, primeramente, un Plan de Inicio de Gestión que se elaboró el año 2009.

Desde esa fecha se viene ejecutando a través de presencia inicial de dos agentes de conservación con sede en Baures, la conformación de un Comité de Gestión del área protegida y la implementación de un Centro Cultural Ambiental.

Según la nueva coordinadora, los logros alcanzados hasta ahora en la gestión de la Reserva Kenneth Lee, van desde la toma de conciencia de autoridades y población en general sobre la necesidad de preservar la biodiversidad del área protegida y valorar la misma como un patrimonio natural y cultural del municipio y del país todo.

ÁREA PROTEGIDA

Recordemos que la Reserva Kenneth Lee es un área protegida de carácter departamental que ocupa una franja territorial que va de Sur a Norte del municipio de Baures con una superficie de 439.300 hectáreas y en la cual se encuentran impresionantes terraplenes y canales construidos por una cultura que vivió hace miles de años en la zona.

Además de su riqueza arqueológica, la Reserva encierra una rica fauna endémica y ecosistemas que le otorgan un alto valor ambiental.

NUEVAS TAREAS

Con el arribo de la Coordinadora de Sitio de la FAN en Baures se reanudarán las actividades enmarcadas en el Plan de Inicio de Gestión de la Reserva Kenneth Lee, como el fortalecimiento a la gestión de la Reserva a través de la orientación al Comité de Gestión así como de la propia Unidad de Gestión Ambiental Municipal, para generar capacidades sobre la temática ambiental, elaboración conjunta de un plan de trabajo para el año 2012 y, continuar con la implementación de la estrategia CEPA.

A través de la estrategia CEPA (Comunicación, Educación y Participación Ciudadana Ambiental), se ha logrado que la población tome conciencia de la importancia de la preservación del medio ambiente en general y en particular de preservar la propia Reserva Kenneth Lee.

> En el lugar existen impresionantes terraplenes y canales construidos en épocas remotas, además de una rica biodiversidad con alto valor ambiental.

CULTURAL AMBIENTAL

Desde el año 2009 funciona en la población de Baures el Centro Cultural Ambiental Baures, dependiente de la FAN, donde gracias al trabajo de dos agentes de conservación se ha realizado un trabajo de sensibilización entre la ciudadanía para la toma de conciencia ambiental, mediante la proyección de videos en las comunidades del área de influencia de la Reserva, además de actividades lúdicas para niñas y niños.

Otra acción muy importante que se ha realizado en el proceso de sensibilización ha sido la difusión de jingles radiales y entrevistas a actores locales, todos orientados a minimizar los impactos negativos al medio ambiente, como ser la caza indiscriminada, la pesca ilegal y los incendios de pampas y bosques.

Defensoría de la Niñez y Adolescencia culminó ciclo de talleres

Baures (La Palabra del Beni).- La Defensoría de la Niñez y Adolescencia dependiente de la Municipalidad de Baures, culminó en días pasados un ciclo de talleres que comenzaron el 26 de diciembre del pasado año.

El evento estaba destinado a la población de las comunidades rurales, y forma parte de un convenio Gobierno Municipal-UNICEF.

Los últimos dos talleres se llevaron a cabo en la comunidad de Jasiaquiri, a 10 kilómetros de Baures. **TRATA Y TRÁFICO DE NIÑO-NIÑA Y ADOLESCENTES**

En este taller se explicó sobre la problemática de la Trata y Tráfico de Niño-Niña y Adolescentes, de acuerdo con la información brindada por el titular de la Defensoría, Juan Pedro Soliz Salas.

El funcionario explicó que por trata de personas se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Dentro de dicha explotación se incluyen: la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; los trabajos o servicios forzados; la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos.

El taller fue dirigido a cerca de un centenar de asistentes a quienes se les explicaron las consecuencias sociales, psicológicas y físicas que conlleva la trata de personas, advirtiendo a los padres y madres sobre cómo prevenir este delito, a través de la sensibilización a la familia y la comunidad en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Dengue

El segundo taller tuvo como temática principal la prevención del dengue, cuya amenaza se cierne sobre las familias benianas. El director del Centro de Salud de Baures, Dr. Lorenzo Parada Méndez explicó a los asistentes, detalles sobre las cuatro cepas del dengue, insistiendo en las medidas que deben tomar las familias en sus hogares para prevenir esta mortal enfermedad que ya va cobrando varias vidas en el departamento.

Mosquiteros

En la oportunidad, el Corregimiento de Baures hizo entrega de 72 mosquiteros especiales a una misma cantidad de familias de la comunidad de Jasiaquiri, como una forma de minimizar la amenaza del *Aedes aegiptis*, portador de este mal.

Campesinos ratifican continuidad de bloqueo

Salas (izq.) junto a otros dirigentes de Marbán, en conferencia de prensa, ayer. Foto LPB

La dirigencia campesina beniana decidió ayer ratificar la continuidad del bloqueo de la carretera Trinidad-Santa Cruz, y dejar en manos del titular nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Sergio Loayza, la solución a la demanda de los productores de la provincia Marbán que exigen la destitución de la asambleísta Rosa Guacama.

La determinación fue asumida por la dirigencia del sector, ayer cerca del mediodía, pese a los problemas que va generando el cierre de la citada vía que hoy cumple su quinto día, sin indicios de solución.

El secretario de conflictos de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Beni (FSUTCB), Nemecio Salas, indicó que luego de una exhaustiva evaluación, el comité ejecutivo acordó con representantes del sector en la provincia Marbán, que Loayza sería el único llamado a pedir la renuncia de Guacama.

"Hemos visto y analizado que las alternativas las tienen que dar los dirigentes nacionales", enfatizó Salas al hacer mención a los máximos representantes del partido oficialista.

Indicó que sobre la base de la 'capacidad de Loayza, para manejar este conflicto, el sector campesino analizaría la posibilidad de levantar el bloqueo de la carretera a Santa Cruz, mientras tanto, la medida se mantiene, dijo.

"En caso que el dirigente nacional no pueda solucionar este punto, las medidas de presión continuarán", indicó Salas a tiempo de mencionar que un mayor número de campesinos estaría llegando a Cerro Grande, para masificar la movilización.

Finalmente, el dirigente justificó la ausencia de Manuel Noe, ejecutivo de dicha federación, toda vez que se encontraría en el punto de bloqueo, acompañando a los campesinos que bloquean la principal ruta de Trinidad.

> Dejaron en manos del dirigente del MAS, Sergio Loayza la solución a su demanda.

Los campesinos de la provincia Marbán mantienen el bloqueo indefinido de la carretera que une los departamentos de Santa Cruz con Beni. La ruta, que está cortada desde el lunes perjudica a cientos de transportistas, vecinos de la zona y de todo el Departamento.

Para levantar la medida, los productores exigen la renuncia de la asambleísta Rosa Guacama y que la provincia sea declarada zona productiva. La dirigencia acusa a la representante de dividirlos y de supuesta discriminación.

COD da plazo para que Policía desbloquee ruta a Santa Cruz

COD establece tiempo perentorio para que la Policía actúe. Foto LPB

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Juan Acosta, dio un plazo perentorio para que la Policía desbloquee la ruta Trinidad-Santa Cruz a fin de evitar más perjuicios a la población.

El dirigente en el mitin del sector salud que marchó ayer en rechazo a las 8 horas de trabajo, argumentó que no es posible que diferencias internas político partidarias en el MAS, provoquen el aislamiento de Trinidad del resto del país, porque la gente necesita viajar, abastecerse de alimentos, combustible y otros.

Manifestó que si la Policía, que es la encargada de precautelar el orden, la seguridad y garantizar la libre circulación, no actúa las siguientes horas, se convocará a transportistas, juntas vecinales y otros para desbloquear la vía.

Acosta recordó que el pasado año cuando la COD, ejecutó un bloqueo de tres días, los policías aparecieron por el lugar fuertemente armados decididos a levantar la medida que habían iniciado los trabajadores en defensa de sus derechos.

Ahora llama la atención que la Policía no actúe, cuando ya pasaron cuatro días de bloqueo, generando serios perjuicios a la población que está en la incertidumbre desde el pasado lunes porque no hay seguridad se salir de Trinidad con destino a otros distritos, dijo.

El ejecutivo de la COD, reiteró que el problema del bloqueo es un asunto interno del MAS, cuyos campesinos afines exigen la renuncia de la asambleísta Rosa Guacama, quien no habría reclamado espacios en la Gobernación del Beni a favor del sector campesino. "Que solucionen sus problemas sin perjudicar a la población", exhortó.

> Problema interno en el MAS mantiene aislada a Trinidad del resto del país desde el lunes pasado.

CERRO GRANDE

Policía facilitó paso por punto de bloqueo

La noche del miércoles pasado, más de 1.000 movilidades entre camiones, autos y otros motorizados, pasaron -por el lapso de 30 minutos- el punto de bloqueo hacia Trinidad instalado por campesinos de la provincia Marbán en Cerro Grande-Santa Cruz.

El Cnl. Edgar Téllez, comandante departamental de la Policía, aseveró que las gestiones se realizaron el martes con el fin de favorecer a la población beniana, para el abastecimiento en carburantes, alimentos y tránsito de pasajeros.

Explicó que luego de una negociación se logró abrir por media hora el camino, en ambos sentidos, para el paso de motorizados, a Santa Cruz, como a Trinidad.

> Pasaron cisternas y camiones cargados con verduras que habían permanecido varados desde el lunes.

Adelantó que se intentará ejecutar esta acción mientras dure el bloqueo, a fin de aminorar el impacto de esta medida, y lograr el abastecimiento regular de una serie de productos de consumo masivo.

INTERVENCIÓN

La autoridad policial descartó que se envíe un contingente policial a Cerro Grande para levantar el bloqueo, puesto que se pretende evitar enfrentamientos, aunque todo dependerá del instructivo del Comando General de la Policía.

Descartó que el contingente policial que se encuentra en el lugar, ejerza presión, dado que sólo fue desplazado para dar seguridad a la ciudadanía y controlar la situación en caso de existir alguna reacción violenta de algún sector.

Desde el punto de bloqueo, vía teléfono, el dirigente campesino René Catón, confirmó la presencia de la autoridad policial el martes, quien gestionó que las movilidades varadas pasen por el lapso de media hora.

Descartó sin embargo que este acto de buena voluntad se mantenga todos los días, puesto que se crearían más puntos de bloqueo para presionar en su demanda que es la renuncia de la asambleísta Rosa Guacama.

Dijo temer que en cualquier momento se generen enfrentamientos ya que en ambos frentes del bloqueo los ciudadanos varados ejecutan acciones hostiles.

En ese sentido, el Comandante Departamental, mencionó que la Policía decomisó un arma de fuego de uno de los chóferes, que pretendía utilizar para abrir la ruta, sin embargo el número creciente de bloqueadores intimidó a esta persona, y la situación no pasó a mayores.

Solucionan conflicto en AASANA

Las actividades en el aeropuerto seguirán con normalidad. Foto LPB

Los trabajadores de AASANA levantaron, ayer, la huelga, luego de llegar a un acuerdo con las autoridades nacionales de esta institución en torno a procesos iniciados contra algunos funcionarios.

Según informó José Abularach, director regional de AASANA, luego de varias negociaciones con la máxima autoridad nacional de la institución, el sector movilizado decidió levantar la medida de presión que se había previsto masificar a partir de hoy, con un paro de actividades en todas las terminales aeroportuarias del Departamento.

Los catorce trabajadores en huelga, pedían que se levante el proceso iniciado en su contra por tratar de impedir el envío del camión de bomberos a Cobija-Pando, además de la anulación de los diez días de descuento en sus haberes con lo que fueron sancionados.

Abularach, informó que el acuerdo contempla revertir el proceso enviando toda la información a La Paz, para que la investigación no siga. Sobre el descuento de los diez días de sueldo, explicó que también quedó sin efecto por instrucción del Director nacional a quien se le envío la documentación requerida.

En este marco, indicó que se transmitió a los trabajadores de provincias, que el conflicto fue resuelto y que no había motivos para mantener la amenaza de paro en todo el Beni.

Los trabajadores de la entidad, levantaron la huelga luego de llegar a un acuerdo con las autoridades nacionales.

Finalmente el director de AASANA - Beni, dijo que el funcionamiento de esta entidad es normal y que presta sus servicios a la navegación aérea en todos los aeropuertos del país.

SE UNIERON LOS MÉDICOS

Salud marcha contra jornada de ocho horas

La dirigencia de la Central Obrera Departamental, acompañó la movilización.

Médicos y salubristas salieron a las calles en protesta por el decreto que amplía su jornada laboral. Foto LPB

Unidos en una misma causa, salubristas, médicos y trabajadores de los centros de salud en la capital, salieron ayer a las calles y protestaron contra el Decreto 1126 que instruye al sector cumplir ocho horas de trabajo.

Los movilizados partieron de la sede de los trabajadores en salud, llegaron a la plaza principal, y se apostaron en el frontis de la Gobernación. La dirigencia de la Central Obrera Departamental, acompañó la marcha.

La movilización también fue propicia para reiterar la preocupación de los salubristas ante los recientes despidos, que denunciaron, de funcionarios en provincias que pese a sus años de antigüedad y preparación, habrían sido alejados de sus cargos sin motivo aparente.

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Juan Acosta, amplificó la posición del sector salud y dijo que no se oponen a una jornada laboral de 8 horas, "pero con reglas claras". "Debe establecerse principalmente que todos estamos protegidos y amparados en la Ley General del Trabajo", enfatizó.

Por su parte, la ejecutiva del Sindicato de Trabajadores del Hospital 'Presidente Germán Busch', reiteró que este sector está dispuesto a sobrellevar las 8 horas de trabajo, pero bajo la condición de que sean respetados sus beneficios como en los demás sectores.

Aprovechó para pedirle al presidente Evo Morales, no permita que se 'juegue' con la salud de la población al permitir que personal capacitado sea retirado y reemplazado por funcionarios que no conocen de su área.

A su vez, la ejecutiva de la Federación de Trabajadores en Salud del Beni, Madalina Cortéz, indicó que por la insensibilidad del Gobierno nacional, se está matando los derechos de la clase laboral.

"Está queriendo imponer sus obligaciones pero no quiere asumir las suyas", aseveró.

Lamentó que el Poder Ejecutivo, quiera 'solventar' sus políticas de salud a costa del sacrificio de los trabajadores en salud, bajo las mismas condiciones salariales y obligaciones.

Aseguró que las movilizaciones continuarán si el Gobierno nacional, no incluye a los salubristas a la Ley General del Trabajo. Inclusive no se descartan otras medidas más drásticas, pese a las advertencias gubernamentales de efectuarles descuentos, de darse un nuevo paro de actividades.

"No le tememos a los descuentos, porque nuestra lucha es justa", aseguró Cortéz.

Aunque ningún médico quiso pronunciarse en el mitin realizado en las afueras de la Gobernación, en la marcha de protesta se pudo constatar la presencia de varios galenos, sobre todo del Hospital Materno Infantil.

Los médicos a nivel nacional, anunciaron que además de estas movilizaciones, presentarán un recurso de inconstitucionalidad contra del decreto supremo que vulneraría la Constitución Política del Estado y la Ley 3131.

SEDES

Corrigen errores en despido de trabajadores

Médicos exigen ser tomados en cuenta por la Ley General del Trabajo.

Autoridades del Servicio Departamental de Salud (SEDES), corrigen equivocaciones cometidas en el despido de trabajadores que por su condición, están amparados por la Ley General del Trabajo, dijo ayer su director interino, Eduardo Solares.

Reconoció que en un principio quedaron cesantes dirigentes sindicales, mujeres embarazadas y personal con muchos años de trabajo, "existen derechos que no deben violentarse como el fuero sindical, vacaciones, años de servicio y otras normas establecidas en la nueva Constitución Política del Estado (CPE)", dijo.

Todos los errores serán revertidos y los trabajadores despedidos que gozan de estos beneficios, están retornando a sus puestos.

8 HORAS DE TRABAJO

Por otro lado, se refirió a las medidas de protesta a nivel nacional que realizan por la intención del Gobierno nacional de ampliar a 8 horas el horario de trabajo del personal médico y responsables de postas sanitarias y centros de salud.

Justificó su posición porque en el Beni, aproximadamente el 90 por ciento de 210 puestos de salud, trabajan mucho más, citó como ejemplo una posta sanitaria del área rural, donde la enfermera o el médico, viven en el lugar y deben atender a los pacientes, en el momento que se presenten, así sea en la madrugada.

Además, aceptar la imposición es perjudicial para los mismos enfermos porque no serán atendidos los fines de semana, el personal médico trabajará hasta el día viernes (área rural), y no habrá quien haga turno.

Por todo lo anterior, plantean que los salubristas ingresen al amparo de la Ley General del Trabajo para contar con los beneficios que brinda a los trabajadores.

Médicos y enfermeras trabajan mucho más de 8 horas. Foto archivo

Niegan masacre blanca en la Gobernación

El secretario de Justicia de la Gobernación del Beni, Sócrates Llápiz, rechazó la acusación de los trabajadores en salud, la COD y dirigencia cívica de aplicar una masacre blanca en la principal entidad del departamento.

Informó que existen cargos de libre nombramiento, provisionales a contrato y los de carrera administrativa. El gobernador tiene la potestad de contratar personal en los 2 primeros casos.

La autoridad aseveró que del total de empleados sólo se ubicó gente de confianza de la nueva autoridad en menos del 3%, pero advirtió que la cantidad de funcionarios disminuirá sin que sean remplazados.

Llápiz precisó que los despidos se mantendrán, ya que la política es invertir más en obras, que en gastos administrativos y/o de personal, además se está haciendo una evaluación de cada uno de los cargos.

> Existiría una sola demanda por despido injustificado, situación que será analizada una vez que se formalice.

Comentó que todo despido injustificado puede ser impugnado, y sólo se conoce extraoficialmente de un caso, que sería realizado por un ex funcionario.

Explicó, sin embargo, que hasta la fecha nadie fue despedido sin justificación, al presidir principalmente de personas que trabajaban a contrato, mismos que habrían fenecido, finalizó.

Descartan masacre blanca mientras sectores protestan. Foto.

POLICÍA

Recupera 11 motorizados y detiene a 2 menores

Los motorizados recuperados fueron expuestos ante los medios en el Comando Policial. Foto LPB

> DIPROVE realizó este miércoles alrededor de 15 operativos en San Ignacio, Rurrenabaque y Trinidad.

Tras la ejecución de intensos operativos en varias regiones del Departamento, la Policía beniana, logró recuperar ayer 10 motocicletas y un vehículo de cuatro ruedas, denunciadas como robadas recientemente.

Asimismo se encontraron accesorios de otros motorizados ya desmantelados y que eran comercializados como repuestos, según informó en la víspera el comandante de la institución del orden, Cnl. Edgar Téllez.

La autoridad -en conferencia de prensa- indicó que producto de la acción policial, fueron aprehendidos 2 menores de edad, y otro número similar de posibles involucrados se encontrarían prófugos.

Debido a su condición, los detenidos serán llevados a instancias especiales de la justicia y se efectúan las pesquisas necesarias para dar con los cómplices del robo de motorizados.

Según Téllez, efectivos de DIPROVE en coordinación con otras unidades especiales de la Policía, realizaron este miércoles alrededor de 15 operativos tanto en San Ignacio, Rurrenabaque como en Trinidad.

En la capital, los motorizados robados fueron encontrados por la zona del aeropuerto, agregó el Comandante de la Policía, aunque no precisó el lugar exacto y si se encontraban en un domicilio particular.

Enfatizó que la entidad verde olivo junto a todas sus unidades, está trabajando de forma incesante en procura de dar una respuesta inmediata al llamado de la población ante los hechos delictivos que se presenten.

PROPIETARIOS

Entre tanto, varias personas llegaron, ayer por la mañana, al Comando Policial para verificar si entre los motorizados recuperados se encontraba el que les fue robado. El caso más dramático fue de don Indalicio Torrez, quien recuperó su movilidad, tipo taxi después de dos años de haberla perdido en la ciudad de El Alto.

Con lágrimas en los ojos, agradeció a la Policía, y contó a grandes rasgos el calvario que tuvo que soportar durante este tiempo al no saber 'dónde se encontraba su herramienta de trabajo'.

Asimismo, el dueño de una de las motocicletas, quien prefirió guardar su nombre en reserva, agradeció la recuperación de su motorizado pese a que ya había sido desmantelado, y sólo fueron encontrados el motor, asiento y el chasis del vehículo.

Según comentó, su motocicleta fue robada hace 8 días, cerca del mediodía en inmediaciones de la zona Fátima. Lamentó que la delincuencia esté creciendo en la capital, "ya que no se puede dejar algo, ya que al rato se lo roban", dijo.

Formulan Plan de Desarrollo Agropecuario del Beni

El Salón de Banderas de la Gobernación ayer fue escenario del inicio del taller para la formulación del Programa de Desarrollo Agropecuario del Beni, evento que fue inaugurado por el gobernador en ejercicio, Haisen Ribera Leigue.

A nombre de la Secretaría de Desarrollo Integral Multiétnico Campesino, Richard Torrejón, explicó que el objetivo del evento es generar espacios para políticas de trabajo en beneficio de los sectores que por años aspiraron mejorar sus condiciones.

Manifestó que desde el 2006 a título de desarrollo productivo se habría presupuestado alrededor de 100 millones de bolivianos, pero haciendo una evaluación concreta de la realidad, no hay avances significativos en producción en el Beni.

Taller de formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Beni. Foto LPB

Entre tanto, el representante del Ministerio de Desarrollo Rural, Alejandro Tarifa, dijo que es importante articular todo el marco de acciones que permita trabajar coordinadamente con los actores involucrados con el tema productivo.

A su turno el Gobernador, sostuvo que la nueva administración está dando importante dinámica a la producción, después de varios años de ausencia de apoyo a los productores de alimentos.

"Sabemos que somos un Departamento con aptitudes ganaderas, pero también somos un Departamento con aptitudes agrícolas. Lo que nos falta es la mecanización, la organización, los créditos para impulsar este tipo de economía", sostuvo.

> Participan representantes de sectores productivos interesados en acceder a proyectos y programas.

La autoridad expresó su confianza para que el Programa de Desarrollo Agropecuario del Beni contemple aspectos concretos para los sectores productivos, porque hay malas experiencias de proyectos con importante presupuesto, pero que finalmente no se habrían ejecutado pese a los desembolsos.

INDÍGENAS

Consulta suspendería construcción de carretera

Dirigencia indígena ratifica que se realizará la novena marcha, defendiendo la Ley 180. Foto LPB

La realización de la "Consulta Previa" se deberá condicionar a la suspensión de la carretera en todos sus tramos para que los indígenas la acepten, manifestó Adolfo Moye, ex presidente de la Subcentral TIPNIS.

"Si empezamos de cero anulando los estudios de impacto ambiental del tramo I y III, y todos los avances que se han hecho, es decir que quede en fojas cero, ahora podría ser" aseveró.

El ex presidente del TIPNIS sostuvo que mientras se incumpla con estos requisitos, se defenderá la Ley 180, y se ejecutará la novena marcha, para hacer respetar la intangibilidad.

Dijo que ya se emitió un pronunciamiento, para que los asambleístas y personeros del Gobierno tengan claro que se hará cumplir la norma, y se evitará esta nueva Ley de Consulta Previa.

Aclaró que no se oponen a la consulta, sin embargo al existir una Ley, esta disposición es tardía, por lo tanto la norma 180 se impone a la actual de Consulta Previa por ser primera en su aprobación.

Por su parte, el asambleísta William Cuellar, aseveró que a nivel nacional el senador Isaac Ávalos decía que la Ley 180 es "trucha", y de aceptar que sea así, también consideraremos que la Ley de Consulta Previa es "trucha".

> Indígenas aseguran que esta medida ya es extemporánea.

Mencionó que de anularse ambas leyes se podría realizar lo que establece la Constitución, de iniciar de cero con la consulta previa, y así concretar una salida sin presión de ninguna ley.

Por su lado Melva Hurtado, presidenta de la CMIB sostuvo que lo único que corresponde ahora es esperar a la dirigencia de la CIDOB, para hacer una nueva comisión nacional.

Finalmente comentó que una vez se cuente con las conclusiones en ese encuentro, se iniciará la novena marcha, para hacer respetar la Ley 180 también llamada Corta cuyo término intangibilidad protege al TIPNIS que ahora pretende será pisoteado por las autoridades nacionales.

ASAMBLEÍSTA

Originarios del TIPNIS con potestad de decidir

> Sostiene que hay muchos interlocutores que están alejados de la realidad sobre el tema TIPNIS.

El asambleísta por la provincia Moxos, Omar Ruiz, expresó que existe una campaña de desinformación sobre la conflictiva carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, sin tener en cuenta que los verdaderos vivientes de la zona aún no se han pronunciado.

"Los personeros del Gobierno deberían consultar a los verdaderos dueños del territorio diciendo ¿señores ustedes desean el camino y por qué parte se construye? Los hermanos indígenas saben por dónde puede ser factible dicho proyecto de manera que no parta la reserva ecológica o por donde hayan más comunidades beneficiadas, todo puede ser posible, pero dejen que los indígenas decidan", expresó Ruiz.

Indicó que el no dañar los recursos naturales debería ser tarea de todos, más allá de las consecuencias como el recalentamiento global, el daño a la capa de ozono y otros efectos nocivos para el ser humano, sosteniendo que es menester colectivo optar por una solución donde todos coincidan.

Asambleísta de acuerdo con que indígenas decidan futuro de carretera. Foto archivo

Aseguró que la ley de Consulta Previa avivará nuevamente los conflictos puesto que la posición que mantienen los dirigentes es lógica, considerando que ellos fueron elegidos por sus bases, por tanto se descarta que estén actuando unilateralmente, reiterando que la carretera tiene que hacerse pero respetando la decisión de los indígenas.

El asambleísta de Moxos, mencionó que una de las salidas es que la carretera pase por San Lorenzo y después por San Ignacio, indicando que los vivientes no han visto otra alternativa que no sea por la zona, por lo estratégico que representa para diferentes rubros.

Orureños celebran gesta libertaria.- Miembros del Centro de Residentes Orureños en Trinidad, protagonizaron un desfile en la víspera recordando los 231 años de la gesta libertaria del 10 de febrero de 1781. Asimismo realizaron la serenata en la plazuela El Tamarindo, donde se congregaron para compartir platos típicos de la 'Tierra del Pagador'. Para hoy tienen previsto depositar una ofrenda floral a los pies del monumento al Mcal, José Ballivián, posterior a ello habrá un brindis de honor. ¡¡Felicidades Oruro!!

PRIMERA SEMANA DE CLASES

Unidades educativas aún con deficiencias

Pese a que hoy termina la primera semana de clases correspondiente a la gestión 2012, en el Colegio "Mario Saielli", los trabajos de pintado y mejoras de la infraestructura aún se ejecutan, y se registran deficiencias en servicios como el tele centro, informó Aidé Suárez, directora de esta unidad educativa.

Explicó que el sistema eléctrico es otra deficiencia, lo mismo que la dotación de agua, pero el municipio comprometió solucionar estos problemas a la brevedad.

Similar situación se vive en la Unidad Educativa "Mary Ribera" de la zona Bello Horizonte, donde hay problemas en los techos y servicios higiénicos, entre otros.

Ante esta situación el oficial mayor de Obras Públicas del municipio de Trinidad, Saud Yuja, reconoció que los trabajos en los centros educativos continúan ejecutándose. La autoridad edil aseveró que esta situación se subsanará conforme transcurran los trabajos de mejoramiento y refacción que se realizan en 33 unidades educativas de la capital.

Yuja mencionó que los requisitos para las contrataciones impuestas por el Gobierno nacional, retrasaron el procedimiento de adquisición de materiales, entre otros aspectos. Precisó que estas trabas ahora fueron superadas, por lo que se aprovechará para acelerar los contratos.

Calculó que estos trabajos concluyan antes de ingresar a la segunda quincena de febrero, para luego concentrarse en obras de mayor envergadura educativa.

Pidió comprensión a los estudiantes, maestros y padres que familia que se ven afectados de cierta forma en sus actividades educativas, sin embargo estos imponderables no son por negligencia del municipio.

> El municipio argumentó que la tramitación de los contratos retrasaron las obras.

"Hierven" los mosquitos en el Cementerio

El Cementerio General de Trinidad -que es visitado a diario- se ha convertido en foco de alerta porque en su interior y alrededores "hierven" los mosquitos que encontraron el lugar propicio para reproducirse debido a la existencia de fuentes con agua retenida y abundante maleza.

La proliferación de mosquitos suele incrementarse en esta temporada de lluvias, debido al agua que se almacena en los floreros sobre las tumbas y en los espacios entre ellas, lo que convierte a estos lugares en focos potenciales de proliferación.

La fotografía muestra las condiciones en que se encuentra el Cementerio, el único que tiene Trinidad y está situado en la zona San Antonio dentro de la Circunvalación.

Urge realizar una limpieza y desinfección del lugar, así como campañas de fumigación para acabar con el mosquito transmisor de dengue, que todo el día abunda en el Campo Santo y sus alrededores, llegando incluso a las viviendas.

> El camposanto luce descuidado y lleno de maleza lo que facilita la proliferación de mosquitos, además de dar mal aspecto.

Los responsables de mantener limpio y sin maleza el cementerio, brillan por su ausencia, sólo se mantienen limpios y arreglados los jardines que están en el ingreso, el resto, a partir de la Capilla de las velas está cubierto basura y paja, más parece un sembradío de maíz que un espacio para albergar los restos de las personas queridas.

Hay sectores donde el descuido es más que evidente, esta imagen fue tomada detrás de la Capilla de velas. Foto LPB

CONFIRMADO

Clases en la UAB inician el 22 de febrero

Las unidades académicas cuentan con materiales de última tecnología. El 22 comienzan las clases. Foto archivo

Según el calendario académico para la gestión 2012, las clases en la Universidad Autónoma del Beni (UAB), comienzan el próximo 22 de febrero, confirmó ayer el secretario general, Nelson Yáñez Roca.

Manifestó que en este momento se desarrollan los cursos de verano para los estudiantes que por distintas razones reprobaron algunas materias la anterior gestión, por lo tanto, deben recuperarse para continuar sus estudios superiores, dijo.

Según Yáñez, el año académico comienza de mejor manera porque en este momento, docentes y estudiantes cuentan con mecanismos de enseñanza – aprendizaje de alta tecnología para realizar sus tareas, prácticas e investigaciones científicas.

"Lo que se hizo el 2011 fue colocar en orden una serie de cosas que no marchaban ordenadamente, ahora estamos mejor organizados para comenzar una gestión mucho más fructífera en ejecución presupuestaria", dijo.

Cada una de las facultades cuenta con un presupuesto asignado acorde a sus necesidades, por lo tanto, sus autoridades no tienen que peregrinar o pedir asignación de recursos, porque ya están dados, dijo la autoridad universitaria.

Con todo ello se piensa realizar un estricto control de los dineros destinados a inversión, "lo que se trata es transparentar el manejo económico de la Universidad", manifestó.

Al mismo tiempo, indicó Yáñez, se trata de agilizar la inversión, porque el año pasado por diversas razones, (cambio de Rector, estado financiero, paralización de obras, entre otras), fue una ejecución demasiado baja.

"Asimismo, el manejo transparente alcanza a la parte académica; las autoridades de las unidades deben realizar el seguimiento a las labores del docente, que no hayan aquellos que van 2 ó 3 veces al año a pasar clases", enfatizó.

> Actualmente se desarrollan los cursos de verano para los estudiantes que reprobaron algunas materias la anterior gestión.

Finalmente indicó que cada docente debe elaborar un plan curricular y avance de contenidos para su ejecución a cabalidad, a fin de mejorar la calidad de los estudiantes y futuros profesionales.

ASARDECO expone trabajos manuales

> La novedad es el tallado en coco, con figuras de animales de la región.

En los ambientes de la Casa de la Cultura del Beni, la Asociación de Arte Decorativo (ASARDECO), realiza una importante exposición de trabajos manuales en costura, bisutería, madera y otros.

La vicepresidenta de la institución, Belia Bottega, dijo que la novedad del momento son adornos de mesa tallados en coco, "realmente es sorprendente como los artesanos del TIPNIS, aprovechan este duro fruto para construir figuras de animales regionales", dijo.

Estos objetos, con figuras de monos, pericos, tatúes, loros y otros..., son adornos que pueden estar en el mejor escritorio o mesa del mundo.

Marcos y Cecilia, son los nombres de los originarios, la segunda es experta en elaborar carteras, bolsones y otros, aprovechando el "corocho" y otras cortezas de árboles, implementos que puede usar la mujer más elegante de la sociedad.

En toda esta muestra de habilidades no falta el tipoy, camijeta, collares con semillas y la pintura en cuadros representativos de paisajes y personajes que de una u otra manera destacan en su paso por la vida.

Bottega, afirmó estar contenta y satisfecha porque ASARDECO crece cada día con nuevas y nuevos integrantes que se unen al grupo expositor, "invitamos a la población para que nos visiten porque los precios de los productos son asequibles a todo bolsillo".

Tallados en coco, la novedad de ASARDECO. Foto LPB

ASOBAN

Anticipa que tasas de interés en préstamos tienen tendencia a bajar y en depósitos a subir

La entidad afirma que el microcrédito fue bajando su tasa de interés; al igual que en el tema de vivienda que bajó su tasa de interés; de igual manera aconteció con el crédito para las pequeñas y medianas empresas bajó esa tasa.

La abultada liquidez en las entidades bancarias están posibilitando que las tasas de interés se adecuen. Foto laprensa. com

La Paz (ANF).- El crecimiento que tuvo el sistema financiero nacional en 2012, que llegó a un 25%, y la necesidad de dinero posibilitará que en el mediano plazo las tasas de interés bancario tiendan a la baja para los préstamos y al alza en los depósitos.

"La tendencia, nosotros creemos que este año va a ser muy similar, va a seguir bajando la tasa en préstamos y las tasas en depósitos ya están mostrando una subida", afirmó en conferencia de prensa Kurt Koenigsfest, presidente de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos del sistema bancario alcanzó los 6.692 millones de dólares, con un significativo crecimiento de 1.356 millones de dólares, monto 1.5 veces mayor al monto incrementado en la gestión 2010, equivalente al 25,4% de crecimiento.

"No es que los bancos quieran subir o bajar los intereses. Los intereses son un reflejo de sí los bancos tienen o no tienen plata, sí tienen liquidez en distintos momentos", argumentó Koenigsfest.

El ejecutivo reflexionó que en los años 2009 a 2010, o 2009 hacia atrás, las entidades bancarias no prestaron mucho dinero a sus clientes, "estábamos llenos de plata. Sí, teníamos mucha plata en nuestras bóvedas y la gente no se prestaba, obviamente las tasas iban a ser bajas. Conforme la actividad ha empezado a ser mayor en los bancos, 20% de crecimiento el 2010; 25% de crecimiento el 2011, por supuesto que los bancos ya comienzan a necesitar más dinero, y si necesitan más dinero las tasas van a subir".

Aseguró que observando la curva de las tasas de interés que han estado cobrando los bancos, efectivamente las tasas para préstamos han venido bajando, sostuvo que esa situación se da como consecuencia de la interacción de los agentes económicos en el mercado.

"¿Qué es lo que pasa? Cuando los bancos comienzan a prestar más, cuando los clientes comienzan a prestar más, los bancos también compiten entre sí. Entonces a todos los bancos nos interesa tener a los buenos clientes trabajando con nosotros. Para tener buenos clientes obviamente queremos hacer que nuestras tasas sean atractivas. El cliente siempre va a buscar la tasa más baja y el banco va a procurar tener la tasa más baja también para que esos clientes trabajen con ellos", argumentó. De esa manera, dijo que "puntualmente les puedo decir que las tasas de préstamos han venido bajando, las tasas de depósitos han venido subiendo también. Y eso es porque los préstamos y el sistema se ha empezado a mover. Cuando no prestábamos los bancos, hace dos o tres años atrás, era difícil que las tasas bajen. Porque, si nadie se presta menos se puede pensar que los préstamos sean más baratos". "Vean ustedes la tendencia, las tasas de préstamos vienen bajando y las tasas de depósito vienen subiendo", dijo Koenigsfest ante la consulta de si esas tasas serán más accesibles a la ciudadanía. El Presidente de ASOBAN desestimó señalar un promedio en la baja de esas tasas de préstamos, puesto que las mismas se fijan por producto, si es por vivienda, si es microcrédito, comercial, empresarial o consumo, porque "cada uno de esos préstamos tiene una naturaleza que es diferente". "No es lo mismo prestar para una casa a 15 a 20 años, que prestar para un microcrédito de 500 dólares. En promedio, las tasas en el sistema están alrededor de un 14, 15%. En promedio, pero hay que verlas por producto y hay que ver su evolución", puntualizó. A modo de ejemplo, señaló que el microcrédito fue bajando su tasa de interés; al igual que en el tema de vivienda que bajó su tasa de interés; de igual manera aconteció con el crédito para las pequeñas y medianas empresas bajó esa tasa. "Prefiero hablar por producto y no tanto por el promedio, porque el promedio puede estar distorsionado", aseveró.

MOVILIZADOS

Médicos vuelven a protestar por aumento de jornada laboral

Médicos y salubristas marcharon en todo el país contra ampliación de horario. Foto El Deber

Santa Cruz (Agencias).- Médicos y trabajadores de hospitales estatales bloquearon calles y marcharon ayer en contra de un decreto promulgado por el presidente Evo Morales que sube su jornada laboral de seis a ocho horas.

En Santa Cruz, los profesionales protestaron en horas de la tarde.

Los movilizados provocaron un colapso en el tráfico y anunciaron que seguirán con sus protestas hasta que Morales derogue el decreto. El ministro de Salud, Juan Calvimontes, convocó al sector a dialogar para hallar una solución al conflicto, pero rechazó que el Gobierno vaya a dar marcha atrás en su decisión.

En la capital cruceña los trabajadores de salud se concentraron en la plaza 24 de Septiembre e indicaron que si el Gobierno no los escucha no descartan ingresar en un paro de 24 horas. En este departamento los profesionales no acatan esa medida (paro) nacional porque la región se encuentra en emergencia por la epidemia del dengue, coincidieron dirigentes.

"No tenemos horas extras ni beneficios sociales por eso no descartamos ingresar en un paro de actividades si el Gobierno insiste con la medida", manifestó, el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Salud, Johnny Caballero.

Los médicos, que ya realizaron un paro de 24 horas la semana pasada, rechazan que Morales haya dictado el Decreto sin un análisis previo con el sector y argumentan que el incremento de horas no supondrá una mejora de la atención en los hospitales, porque tienen graves deficiencias de infraestructura y equipamiento.

El Gobierno nacional alegó que el aumento de seis a ocho horas fue aprobado en una reunión de organizaciones sociales celebrada en enero en la ciudad de Cochabamba.

Los movilizados provocaron un colapso en el tráfico y anunciaron que seguirán con sus protestas hasta que Morales derogue el Decreto. El ministro de Salud, Juan Calvimontes, convocó al sector a dialogar.

El dirigente de la Confederación de los Trabajadores de Salud, José González, dijo que estarían dispuestos a aceptar las ocho horas si se les concede un incremento salarial y los mismos derechos laborales que tienen los trabajadores del sector privado.

Falleció Luis

uno de los padr

El músico, de 62 años, padecía cáncer de pulmón y había sido operado recientemente. Lideró bandas como Almendra y Pescado Rabioso, con las que se transformó en uno de los mayores exponentes del rock en español.

La salud de "El Flaco" era un tema cotidiano de la prensa local (Argentina) desde diciembre. Un día antes de Navidad, el músico confirmó los rumores de que padecía cáncer. Lo hizo a través de una conmovedora carta a sus fanáticos.

Luis Alberto Spinetta, también conocido como El Flaco, fue un cantante, guitarrista, poeta y compositor argentino de rock, considerado como uno de los más importantes de su país. La gran complejidad de sus obras, tanto en lo instrumental, como en lo lírico y poético, le valió el reconocimiento en Latinoamérica y el resto del mundo.

En sus letras hay influencia de escritores, poetas, artistas y pensadores como Rimbaud, Vincent Van Gogh, Carl Gustav Jung, Sigmund Freud, Friedrich Nietzsche, Foucault, Deleuze, Carlos Castaneda y Artaud, del cual incluso lleva su nombre uno de sus discos.

Es considerado uno de los padres del rock argentino junto con Lito Nebbia, Javier Martínez, Moris, Pappo, y Tanguito entre otros.

El 21 de julio de 2009 fue galardonado con el Gardel de Oro por CAPIF (la Cámara de Productores Fonográficos) por su disco Un mañana, también se llevó los galardones a Mejor Álbum Artista de Rock; Mejor Diseño de Portada; Mejor Video Clip; Canción del Año y Álbum del Año.

El 4 de diciembre de 2009 festejó sus 40 años de trayectoria ya que era un excelente artista del rock argentino con un recital de cinco horas y media en el que reunió a todas las bandas de su carrera.

El 23 de diciembre de 2011 publicó en la cuenta de Twitter de su hijo Dante una carta en la que manifestaba que estaba enfrentando un cáncer de pulmón. Finalmente, falleció el día 8 de febrero de 2012, víctima de dicha enfermedad.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Luis Alberto Spinetta nació en Buenos Aires, Argentina el 23 de enero de 1950. Oriundo del barrio porteño de Belgrano.

Su padre era un cantante de tangos aficionado, pasión que Luis Alberto abrazó desde niño. A los 12 años, participó de un concurso nacional de canto y fue seleccionado para una gira aunque desistió. En esa época, comenzó a tomar sus primeras y únicas lecciones de guitarra, ya que pronto se transformaría en músico autodidacta.

En el colegio secundario, conoció a Emilio del Guercio, su principal colaborador en los inicios, además de gran amigo. También comenzó a tocar con compañeros de colegio, hasta conocer al resto de los integrantes de lo que sería su primera gran banda.

ALMENDRA

Su carrera comenzó en su desarrollo embrionario, pero es con el grupo Almendra (formado en 1967), junto a Emilio del Guercio (bajo y voz), Edelmiro Molinari (guitarra líder y voz) y Rodolfo García (batería), (todos alumnos del Instituto San Román) que da el primer paso exitoso en su carrera. Tan exitoso fue, que junto a Manal y Los Gatos son considerados los fundadores del rock argentino.2

En 1969, salió el primer disco de Almendra, que contiene temas como "Ana no duerme", "Plegaria para un niño dormido" y "Muchacha (ojos de papel)", convertidos en clásicos.

Tras un fallido proyecto de ópera rock, las disidencias en el grupo llevaron a la separación, no sin antes editar un álbum doble en 1970, que contiene temas muy conocidos como "Rutas argentinas" y "Los elefantes".

PESCADO RABIOSO

Spinetta intentó varios proyectos (entre ellos grabar un álbum solista llamado "Spinettalandia y sus amigos" que salió en 1971), hasta que dio forma a otro grupo trascendental en la música popular argentina, Pescado Rabioso, junto a Osvaldo "Bocón" Frascino en bajo (luego reemplazado por David Lebón), Black Amaya en batería y Carlos Cutaia en teclados.

El cuarteto dejó un disco de blues rock (Desatormentándonos, de 1972) y un álbum doble considerado uno de los mejores de la carrera de Spinetta (Pescado 2, de 1973).

ARTAUD Y UN SPINETTA SOLISTA

El disco Artaud de 1973, si bien aparece como un álbum de Pescado Rabioso, es en realidad un disco de Spinetta solista, que grabó con algunos invitados, entre ellos su hermano Gustavo quien toco la batería, Emilio Del Guercio y Rodolfo García. Está inspirado en la poesía del escritor francés Antonin Artaud de quien Spinetta siempre se ha declarado fanático absoluto. Vale destacar que en la portada original del álbum figura una fotografía del escritor y que su diseño "irregular" (deja de lado el tradicional cuadrado) fue el primero de su tipo. Fue catalogado en varias oportunidades como el mejor disco del Rock Argentino.

INVISIBLE

Para fines de 1973 Spinetta estrenó nueva banda, Invisible, junto a Carlos Alberto Machi Rufino en bajo y Héctor Pomo Lorenzo en batería. Con esta agrupación editaría tres discos hasta su disolución en 1976 dejando clásicos como "Azafata del Tren Fantasma", "El Anillo del Capitán Beto", "Durazno Sangrando", "Los libros de la buena memoria" y "Las golondrinas de Plaza de Mayo". La despedida del grupo fue en diciembre de 1976 con dos recitales a sala llena en el estadio Luna Park y contando con Tomás Gubitsch en guitarra como cuarto integrante de la formación.

Luis Alberto Spinetta (tercero desde la izquierda) junto al grupo Almendra. Foto archivo

BANDA SPINETTA, ALMENDRA Y SPINETTA JADE

Luis Alberto Spinetta en 1977. Foto archivo

En 1977 editaría un disco junto a varios músicos reunidos bajo el nombre de Banda Spinetta, *A 18' del sol*, en el que incursiona en el jazz-fusión. A ese álbum pertenecen *"Canción para los días de la vida"* y *"Toda la vida tiene música hoy"*.

Con el apoyo del tenista Guillermo Vilas, hacia 1979 grabó en Estados Unidos, contando por ejemplo con compositores como Gino Vannelli y con músicos estadounidenses, su único álbum en inglés *Only Love can sustain* (Sólo el amor puede sostener). Incluye temas de otros autores y con carácter más comercial que el de los discos predecesores, este álbum no refleja el verdadero estilo de Spinetta, según sus propias palabras.

EL REGRESO DE ALMENDRA

Ese año se realizaría la esperada reunión de Almendra. Junto a Emilio del Guercio, Edelmiro Molinari y Rodolfo García editaría un álbum en estudio, El Valle Interior, y un disco doble en vivo grabado en el Estadio Obras Sanitarias.

SPINETTA JADE

En 1980, en paralelo a la reunión de Almendra, forma Spinetta Jade junto a Diego Rapoport en teclados, Beto Satragni en bajo, Juan del Barrio en teclados y Héctor Pomo Lorenzo en batería. Con este grupo editaría cuatro álbumes en total, con varios cambios en la formación y el estilo, que iría desde un sonido netamente "jazzero" hacia otro más pop y (en su último trabajo) cuasi-galáctico, alternando con la edición de dos discos solistas: *Kamikaze* en 1982 (recopilación de temas inéditos y una de sus obras preferidas por sus fans) y *Mondo di cromo* en 1983.

SOLISTA EN LAS DÉCADAS DE LOS '80 Y '90

Para 1985, estaba previsto un disco a dúo con Charly García, pero sólo llegaron a registrar el tema "Rezo por vos", incluido en "Privé" el siguiente álbum de

s Alberto Spinetta,
es del rock argentino

Luis Alberto, que incluye también "No seas fanática", con León Gieco.

El proyecto que sí se concretó fue "La la la" (1986), una placa con Fito Páez que despertó gran expectativa. Cortes como *Instan-Taneas*, *Folis Verghet*, *Todos Esos Años de Gente*, sobresalieron. También se encuentra una versión del tango *Gricel*. Esta placa destaca tanto por su composición, como por sus armonías.

Fito Páez y Luis Alberto Spinetta en 1986. Foto moquiento.tumblr.com

"El primer álbum relativamente conceptual en mucho tiempo. Diría que desde 'Durazno sangrando' (el disco de Invisible de 1975) que no puedo conceptualizar varios temas y ponerlos todos al servicio de una misma temática, si bien cada álbum pareciera tener su unidad interna... La unidad de "Téster..." es el sentido de qué somos. Nuestro mismo organismo, nuestro cuerpo, es nuestra única forma de delirar o de poner los pies en la tierra".

Tras dos años de silencio, Spinetta salió con "Téster de violencia" (1988),

El álbum fue el mejor del año, según el *Sí del diario Clarín*, y el tema "El mono tremendo" ganó en su rubro.

Editó luego "Don Lucero" (1989), también seleccionado como Mejor Disco, al igual que el tema "Fina ropa blanca".

En 1990, llegó el primer disco en vivo como solista: "Exactas", grabado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Conformada la banda por L.A. Spinetta, integrando a talentos de "Javier Malosetti" "Marcelo Novati". Además de otros grandes iconos que ya venían trabajando con el autor (Cardone, Fontana, etc.)

Luego de un período de pocas presentaciones, tocó en "Mi Buenos Aires Rock" festival organizado por la Municipalidad que convocó a 150.000 personas en la 9 de Julio, en diciembre de 1990, y presentó temas de "Piel de piel".

Por tercera vez en cuatro años, Spinetta compuso el Mejor Disco del Año, "Pelusón of milk" (1991) y la Mejor Canción, "Seguir viviendo sin tu amor". Este disco: *"Llevó mucho tiempo, porque hice todo solo. Hay algunas intervenciones de músicos de mi banda, pero lo hice casi todo yo. "Pelusón" se parece a Spinetta de entrecasa... hay canciones acústicas, las melodías son frescas, tiene una buena selección de material... Como para que sea entendido"*.

SPINETTA Y LOS SOCIOS DEL DESIERTO

En 1994, compuso la banda de sonido de la película "Fuego Gris", dirigida por Pablo César, para luego dedicarse a Spinetta y los Socios del Desierto, un trío integrado además por Daniel "Tuerto" Wirtz (batería) y Marcelo Torres (bajo). Al frente de esta agrupación realizó una mini gira nacional y tocó en el teatro Opera, en el Mejor Show del Año, según las encuestas. En marzo de 1996 saldó lo que él mismo calificó de "una vieja deuda con el público": Tocar gratis y al aire libre, en los bosques de Palermo.

Luego de varios años y peleas con las compañías discográficas, Spinetta editó un disco doble, titulado simplemente "Spinetta y los Socios del Desierto", con los temas que ya había presentado en vivo. Con una gráfica excepcional, este CD alcanzó rápidamente el tope de los charts. Con este grupo editaría dos álbumes más: *San Cristóforo* en 1998 (en vivo) y *Los ojos* en 1999. Con estos músicos y otros invitados grabó también el álbum *Estrelicia (MTV Unplugged)* en 1997 repasando temas de toda su carrera.

SOLISTA EN LA DÉCADA 2000

Silver Sorgo (2001) significa el regreso de Spinetta al estudio, después de años de silencio y varias recopilaciones. Contiene 12 temas que comenzó a componer en 1998 ("Cine de atrás"). Este material fue presentado en vivo, a fines de año, y registrado en vivo para el disco *Argentina Sorgo Films Presenta: Spinetta Obras* (2002).

Con *Para los árboles* (2003), Spinetta vuelve utilizar como recurso la preponderancia de los teclados y los pasajes instrumentales y, a su vez, coquetea con lo electrónico, para homenajear a las bellezas de la Naturaleza más allá de la mirada humana.

Camalotus, un EP de cuatro temas, fue presentado en un mini recital en la FM Rock & Pop (radio de Argentina). Está compuesto por tres creaciones inéditas ("Cristantemo" -de la película "Flores de septiembre"-, "Buenos Aires alma de piedra" y "Nelly, no me mientas") y un remix de "Agua de la miseria", primer corte del álbum de 2003 *Para los árboles*, a cargo de Rafael Aracaute. Inclusive, viene acompañado por un DVD con los videoclips "Correr frente a ti", "El enemigo" y "Tonta luz", dirigidos por Eduardo Martí.

En 2006, editó *Pan*, en el que resaltan especialmente los teclados, ejecutados por Claudio Cardone. La banda se completa con Nerina Nicotra en bajo y Sergio Verdinelli en batería.

En 2008, lanzó *Un mañana*. La placa fue grabada junto a su banda actual y contó con la participación de los guitarristas Sartén Asaresi, Baltasar Comotto y Nicolás Ibarburu.

El 23 de octubre de 2009 Spinetta apareció como invitado para el recital del regreso de Charly García, (Recital que posteriormente pasaría a llamarse "Subacuático", ya que estuvo lloviendo durante casi todo el recital). Spinetta tocó junto a García el legendario tema *Rezo por vos*, compuesto por ambos para el proyecto Spinetta/García.

El 4 de diciembre de 2009 cierra el decenio con *Spinetta y las bandas eternas*, un gigantesco recital en el estadio Vélez Sarsfield de la Ciudad de Buenos Aires con una duración de más de cinco horas, en el que repasó toda su carrera acompañado de cada una de las bandas que lideró, además de contar con invitados como Fito Páez, Charly García, Ricardo Mollo, Juanse y Gustavo Cerati. El 4 de diciembre de 2010, a exactamente un año del histórico concierto, sale a la venta la grabación del mismo, *Spinetta y las Bandas Eternas*, que incluye el concierto casi en su totalidad, tanto en audio como en DVD, más un libro de fotografías y un DVD con imágenes de los ensayos para el evento.

El 2 de febrero de 2011 se presenta en el Cosquín Rock con una nueva alineación en su banda, siendo reemplazada Nerina Nicotra por el bajista Maximiliano Moran. Esta formación había sido presentada anteriormente, pero en este recital se convirtió en definitiva.

MUERTE

Fallece el 8 de febrero de 2012 a causa de un cáncer de pulmón que se le diagnosticó en julio de 2011. Según fuentes confiables del círculo íntimo de la familia, Spinetta murió en su casa, rodeado de sus hijos Dante, Catarina, Valentino y Vera. En enero había estado internado luego de una operación de urgencia por divertículos en el estómago. El músico había hecho pública su enfermedad en diciembre a través de una carta. En pocas líneas, el "Flaco" había dicho que estaba a cuidado de su "familia amorosa, por los amigos del alma, y por los mejores médicos que tenemos en el país".

El 'Flaco en uno de sus últimos conciertos. Foto archivo

Muchacha (Ojos de papel)

Intérprete: Almendra
Autor: Luis Alberto Spinetta

Muchacha ojos de papel,
¿a dónde vas?
Quédate hasta el alba.
Muchacha pequeños pies,
no corras más.
Quédate hasta el alba.
Sueña un sueño despacito entre mis manos
hasta que por la ventana suba el sol.
Muchacha piel de rayón,
no corras más.
Tu tiempo es hoy.
Y no hables más, muchacha
corazón de tiza.
Cuando todo duerma
te robaré un color.
Muchacha voz de gorrión,
¿a dónde vas?
Quédate hasta el día.
Muchacha pechos de miel,
no corras más.
Quédate hasta el día.
Duerme un poco y yo entretanto construiré
un castillo con tu vientre hasta que el sol,
muchacha, te haga reír
hasta llorar, hasta llorar.
Y no hables más, muchacha
corazón de tiza.
Cuando todo duerma
te robaré un color.

Invitar o no a Cuba, el gran dilema colombiano

Juan Manuel Santos quedó en el medio de una discusión continental: Ecuador y Venezuela bregan por la participación de Raúl Castro en la Cumbre de las Américas que se realizará en abril en Cartagena. Pero EE.UU. se resiste.

Bogotá, Colombia (EFE).- El mandatario colombiano enfrenta un nuevo desafío: mantener su postura conciliadora entre los dos extremos ideológicos del continente. Santos llegó al poder en agosto de 2010, en un escenario regional bien distinto al actual.

El bloque de la UNASUR estaba en plena conformación y algunos países, entre ellos Colombia, se resistían a consolidar los lazos sudamericanos. Ese mismo panorama marcaba la distancia entre su país y los vecinos Venezuela y Ecuador, por acusaciones cruzadas en torno a las FARC.

Rafael Correa continuaba ofuscado por la incursión del 1 de marzo de 2008 en su territorio, en aquel bombardeo en suelo ecuatoriano asesinaron al "canciller" de las FARC "Raúl Reyes"; y Chávez había roto relaciones diplomáticas tras las acusaciones de Álvaro Uribe sobre la supuesta protección chavista a los guerrilleros colombianos.

Haciendo uso de la diplomacia, Colombia logró recomponer esas relaciones sin dejar de lado sus vínculos con los Estados Unidos. De hecho, logró reactivar y, finalmente, aprobar el TLC con el gobierno de Barack Obama.

Ahora, el «mejor amigo» (como algunas vez el propio Santos se autoproclamó») de Venezuela y de Estados Unidos está en una postura bien incomoda. Los países del ALBA amenazan con boicotear la cumbre de la Américas si no se invita a Cuba, y Estados Unidos rechaza la presencia de Castro en la cita porque «aún debe progresar en libertades políticas y en la democracia».

«Desde ahora propongo que aún faltan dos meses y Santos todavía tiene la esperanza de que su canciller, María Ángela Holguín, aquiete las aguas. Ella fue la que logró sentar a Chávez y a su jefe en una misma mesa cuando todo parecía perdido en 2010. Ahora, la ministra tiene una nueva misión: viajar a Cuba y resolver este lío.

Holguín, partió este mismo martes 7 de febrero a la isla en busca de un «consenso». «Coincidencialmente voy para Cuba, tenía una visita porque el canciller cubano (Bruno Rodríguez) me había invitado hacía meses», declaró antes de subirse al avión, aunque en los medios locales nadie tenía en agenda la visita. «Lo que sí queremos es que todos estemos de acuerdo. No queremos imposiciones, no queremos que unos quieran y otros no».

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos. Foto eltiempo.com

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, recordó en un comunicado difundido por la agencia de noticias EFE, que pese a que la Asamblea General de la OEA levantó en 2009 la suspensión que excluía a Cuba del Sistema Interamericano desde 1962, se estableció que la participación de la isla «será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba». Según afirma el documento, «esa solicitud no se ha producido».

La funcionaria de Santos adelantó que mantuvo contactos telefónicos con sus pares de Venezuela, Nicolás Maduro, y de Ecuador, Ricardo Patiño, con los que acordó volver a conversar a su regreso de Cuba.

En este escenario, la voz que menos se escuchó fue la de Raúl Castro. Cuando la región readmitió a la isla en la OEA, Cuba agradeció pero remarcó que nunca había pedido comenzar e proceso. En esta oportunidad, la postura es similar. «Nosotros jamás hemos reclamado que se tome una medida como esa, pero no por eso vamos a dejar de apoyar esta que consideramos muy justa. Quiero agradecerlo a todos», declaró.

La VI Cumbre de las Américas reunirá a los jefes de Estado y de Gobierno de todo el continente para tratar temas de interés mutuo. En total, son 34 países, integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), que excluye a Cuba. Se celebrará en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias entre el 14 y 15 de abril.

si Cuba no va, no es invitada a esa Cumbre de las Américas, ningún país del ALBA, por lo menos el ALBA asista a dicha cumbre», declaraba Correa. «Yo estoy de acuerdo contigo, Rafael, si a Cuba no se la invita a la Cumbre de las Américas, y espero que esto no vaya a alterar las relaciones con el Gobierno de Colombia, no tiene nada que ver con Colombia, nosotros consideremos no asistir a esa cumbre», refrendó Chávez.

En estas declaraciones, el bolivariano devolvió gentilezas a su par colombiano. En otra época, y si otro fuera el presidente de Colombia, Chávez habría desplegado una diatriba contra el organizador de turno «lacayo del imperio».

«La Cuba de hoy de ninguna manera cumple con el umbral de participación», replicó el vocero del Departamento de Estado para América Latina de los Estados Unidos, William Ostick.

La posición estadounidense es la de «apoyar el compromiso con la democracia presentado por las naciones participantes en la Cumbre, que fue establecido por consenso», recordó el funcionario.

En este brete esta metido Bogotá. Declaraciones cruzadas que parecen obligarlo a tomar posición. Sin embargo, para abril

POR ESCUCHAS

Condenaron a Garzón a 11 años de inhabilitación

Con la sentencia del Tribunal Supremo, el magistrado español Baltasar Garzón ya no podrá ejercer su profesión. Foto Reuters

El Tribunal Supremo pone fin a la carrera del juez por prevaricación y vulneración de garantías constitucionales en un caso de corrupción vinculado al Partido Popular (PP) de España. La sentencia fue unánime.

Madrid, España (Infobae.com).- Con la sentencia del Tribunal Supremo, el magistrado español Baltasar Garzón ya no podrá ejercer su profesión. El juez, de 56 años, ha sido expulsado de la Audiencia Nacional de manera "definitiva", tras haber condenado por prevaricación por los siete jueces de la sala.

Sin embargo, los fiscales habían pedido la absolución del juez puesto que consideraban legal su intervención en las escuchas dado que había sido "proporcionada" en relación a la gravedad de los delitos de los dirigentes de la Gurtel.

El Tribunal consideró que el juez había vulnerado los derechos de defensa de los implicados en una trama de corrupción que implicaba al PP cuando ordenó escuchar las conversaciones en la cárcel de los imputados con sus abogados.

La trama de corrupción es conocida con el nombre de Gurtel. Comenzó en 2009, cuando el juez Garzón ordenó abrir una investigación sobre una red de corrupción que involucraba al Partido Popular (PP), hoy en el Gobierno. La supuesto líder de la trama era el empresario Francisco Correa, vinculado con el PP y hoy en prisión preventiva.

Los abogados de los imputados consiguieron darle la vuelta al asunto, y acusaron a Garzón de vulnerar los derechos elementales de defensa.

El Tribunal Supremo sentenció que el "acusado causó con su resolución una drástica e injustificada reducción del derecho de defensa" y eso ha colocado "a todo el proceso penal español" al nivel que "sistemas políticos y procesarles característicos de tiempos ya superados".

Garzón defendió en todo momento que las escuchas eran legales dado que los abogados eran parte de la trama de corrupción, y porque las conversaciones con sus clientes revelaron cómo iban a actuar para ocultar el dinero obtenido de forma ilícita.

Esas escuchas fueron después avaladas por la fiscalía, y posteriormente, por el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira, para quien las escuchas estaban "encaminadas especialmente a investigar el delito de blanqueo de capitales que, según sólidos indicios, los imputados seguían cometiendo desde el establecimiento penitenciario en el que se encontraban internos".

El juez español tiene todavía dos causas pendientes. Una por supuestos pagos que recibió en unos cursos en Nueva York, y la principal, por querer investigar los crímenes de lesa humanidad del franquismo, quedó este miércoles vista para sentencia.

OPS

Exige prohibir publicidad de cigarrillos en los países de la región

Washington, Estados Unidos (AFP).- Trece países del continente, donde mueren 1 millón de personas al año a causa del cigarrillo, ya tienen leyes que prohíben fumar en lugares públicos cerrados y oficinas, destacó la Organización Panamericana de Salud (OPS) en un informe.

En contraste, 24 países carecen de legislación que prohíba la publicidad de los productos de tabaco en los medios de comunicación, indicó. Sólo Colombia y Panamá poseen normas en ese sentido y las aplican.

La OPS recordó que un convenio marco para el control del tabaco, en vigencia desde 2005 y ratificado por 29 países del continente, llama a instaurar la prohibición de las promociones en un plazo de cinco años.

Asimismo, el documento solicita a las naciones ir incrementando paulatinamente los impuestos al tabaco para hacer que su precio al público aumente. No obstante, «pocos países lo han hecho», se quejó el organismo panamericano.

En este sentido, Chile y Argentina son los países que más avanzaron, pues tienen una tasa impositiva de 75% del valor de venta al consumidor.

La OPS llama a instaurar la prohibición de las promociones en un plazo de cinco años. Foto AFP

Tres recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra esos productos son cumplidas por 16 países en cuanto a advertencias sanitarias en los paquetes de cigarrillos: que ocupen al menos el 50% de la superficie, que tengan imágenes y que eliminen términos «engañosos» como ‹suaves› o ‹light›.

Pero «pocos países en América ofrecen una ayuda fuerte para dejar de fumar, como lo recomienda el convenio marco», con líneas telefónicas de apoyo, terapias y servicios de ayuda gratis y de fácil acceso, agregó la OPS.

Ese documento no fue ratificado aún por Argentina, Cuba, los Estados Unidos, El Salvador y Haití. Mientras que República Dominicana es el único país que ni siquiera lo firmó.